DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS

4143.085.26.08 -2026**.**

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo de la Institución, contenidas en el Manual de Contratación y de acuerdo al Plan de Adquisiciones de la Institución Educativa Los Andes, se procede a realizar los estudios previos para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA A 2 POZOS SEPTICOS UBICADOS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE.** el cual contempla los aspectos que a continuación se detallan:

1. NOMBRE DEL PROYECTO

SERVICIO DE LIMPIEZA POZOS SEPTICOS

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL PROCESO

JORGE ENRIQUE TEJEDA PUENTES, Rectoría -INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES

3. TIPO DE CONTRATACION

Elija una de las siguientes opciones de acuerdo con el tipo de contratación y la necesidad.

CONSULTORIA_____	CONVENIOS: Asociación ____ Cooperación _____	CONTRATOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA _____
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS _____	COMPRAVENTA _____	SUMINISTROS ____
ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO (Decreto 777 de 1992) _____	PRESTACION DE SERVICIOS ___X___	SEGUROS _____

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En virtud del principio de planeación y según la naturaleza del contrato se deben realizar estudios de factibilidad del proyecto pretendido, en procura de obtener los resultados esperados y mejorar la calidad de la educación, el decreto 1075 en su artículo 2.3.1.6.3.11, permite realizar por medio de los fondos de servicios educativos el

Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, por ello la Institución Educativa Los Andes del Distrito de Santiago de Cali, buscando mejorar las condiciones para garantizar su normal funcionamiento, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, requiere contratar el servicio de limpieza, extracción, recolección, transporte y disposición final adecuada de los residuos acumulados en dos pozos sépticos, con el propósito de garantizar su correcto funcionamiento, prevenir rebosamientos, obstrucciones, malos olores y posibles afectaciones a la salud de la comunidad educativa y al medio ambiente.

La acumulación de lodos, sedimentos y demás residuos provenientes de las aguas residuales puede disminuir la capacidad de almacenamiento y tratamiento de los pozos sépticos, ocasionando fallas en el sistema de saneamiento, contaminación del suelo y de las fuentes hídricas, así como la proliferación de vectores y microorganismos que representan riesgos para la comunidad.

En consecuencia, es necesario realizar periódicamente las labores de limpieza y mantenimiento de los pozos sépticos, mediante personal capacitado, equipos adecuados y procedimientos técnicos que aseguren el manejo seguro de los residuos y su disposición final conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

Con la prestación de este servicio se busca conservar las condiciones de salubridad, higiene y saneamiento básico de las instalaciones, prolongar la vida útil de los sistemas sépticos, prevenir emergencias sanitarias y ambientales, y garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y bienestar para los usuarios.

Adicionalmente es preciso señalar que las sedes donde se encuentran los pozos están ubicadas en diferentes zonas del corregimiento Los andes, lo que, debido a las condiciones geográficas y de acceso de la zona, dificulta el desplazamiento y la prestación del servicio, de otro lado, dentro de la planta de cargos de la institución educativa no se cuenta con personal que cumpla con estas actividades.

Con lo anterior, le corresponde al Rector de la Institución educativa realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y detectadas para lograr de esta manera cumplir con las responsabilidades asignadas.

5. **PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA**.

Para la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato se necesita una persona natural o jurídica habilitada, con experiencia relacionada con el objeto contractual de mínimo un (01) año.

6. **HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) Y ESTAN IDENTIFICADOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS?**

SI	X	NO	

7. **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

7.1 OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA A 2 POZOS SEPTICOS UBICADOS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE".

7.2 ALCANCE DEL OBJETO
N/A

7.3 PLAZO
El plazo establecido para la ejecución del contrato será de 20 días, a partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7.4 VALOR
El valor estimado del contrato es NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($9.500.000) incluido IVA si a ello hubiere lugar, para lo cual la INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES del Distrito Especial Santiago de Cali, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000013 del 21 de septiembre del 2026.

7.5 FORMA DE PAGO
Se pagará en una (01) sola cuota el 100%, una vez sea entregado el informe de actividades respectivo. Para el correspondiente pago, EL CONTRATISTA deberá presentar la certificación donde conste por parte del supervisor, haber recibido a satisfacción el objeto contratado acompañado del pago de las obligaciones legales relativas a los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral.

7.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS: de conformidad con las obligaciones generales, se desarrollarán las siguientes actividades o tareas específicas:

- Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.
- Hacer entrega de los servicios contratados de acuerdo como se especificó en la propuesta aceptada y la ficha técnica descrita en el punto 8 del presente documento.

7.8 LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

Los servicios se prestarán presencialmente, en la INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES, adscrita a la Secretaria De Educación De Santiago De Cali, con lugar de funcionamiento corregimiento los andes, sede Juan Pablo y sede Tierra de Hombres.

8. FICHA TECNICA

UBICACIÓN		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD
Sede Juan Pablo	Aseo y recolección	Aseo y recolección de lodos domésticos, localizados en el sistema séptico de la sede Juan Pablo I.	VIAJE X8m3	1
	Disposición Final	Disposición Final de Residuos domésticos recogidos en la sede Juan Palo I hasta gestor de residuos	m3	8
Sede Tierra de Hombres	Aseo y recolección	Aseo y recolección de lodos domésticos, localizados en el sistema séptico de la sede Tierra de Hombres	VIAJE X8m3	1
	Disposición Final	Disposición Final de Residuos domésticos recogidos en la sede Tierra de Hombres, hasta gestor de Candelaria.	m3	8

9. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Se fundamenta el presente contrato a lo estipulado en el artículo 13 ley 715 de 2001; en concordancia con el inciso segundo del artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015, donde se establece el reglamento para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMLMV.

El Concejo Directivo de la Institución, autoriza al rector en su calidad de ordenador del gasto, para las adquisiciones de los bienes y/o servicios de valores hasta 20 SMLMV, sobre precios de mercado, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el Consejo Directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuestal institucional.

10. SUPERVISION E INTERVENTORIA CONTRACTUAL

Por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios, el seguimiento de la ejecución del mismo se hará a través de una supervisión la cual será ejercida por el **FUNCIONARIO QUE DESIGNE EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**. El proyecto necesita (alguna o las dos)

Supervisión	X	Interventoría	

11. ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el análisis económico del sector y la estimación del valor del contrato, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Para la determinación del valor del contrato se tuvo en cuenta la cantidad y complejidad del objeto y obligaciones contractuales y experiencia exigida al contratista, y el término de ejecución del contrato.

Frente a la necesidad y dentro del estudio de mercado, la Institución Educativa solicitó cotizaciones, los proveedores que presentaron cotización para suplir la necesidad fueron

NUMERO	PROVEEDOR	COTIZACIÓN
1	CESAR AUGUSTO GALINDO SANCHEZ	$9.327.220
2	INGEWORD PACIFICO CONSTTRUCTORA	$25.919.460
3	PROCESO SECOP II - INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGUILLO (1 POZO)	$ 5.057.500

12. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Dado que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en el cual la selección del contratista se basa en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que la entidad debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata, y que el pago se ha previsto a contra entrega del servicio, se estableció que los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, que para este tipo de contratos se relacionan con el retraso o limitaciones de actividades comprendidas en el objeto contractual, se mitigan a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por parte de la supervisión del mismo.

13. RECURSOS.

Elegir una de las opciones según el origen de los recursos.

INVERSION [ ] FUNCIONAMIENTO [X]

OTRA [ ] CUAL [ ]

13. a. INFORMACION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Numero: 000013
Fecha de Expedición: 21 de septiembre del 2026
Fecha de Vencimiento: 30 de noviembre de 2026 Valor: Nueve millones quinientos mil pesos m/te ($9.500.000)
Compromiso que respalda: Materiales y suministros institucionales y Servicio de mantenimiento.
FUENTE DE FINANCIACION: GRATUIDAD, RECURSOS PROPIOS Y OTRAS

TRANSFERENCIAS.

14. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

MENOR PRECIO Y/O CALIDAD DEL PRODUCTO O SERVICIO

15. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

N/A

16. ANALISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

De acuerdo al manual de contratación de la institución educativa, la ley 80, el Decreto Único Reglamentario No.1082 de Mayo 26 de 2015 y las demás Normas reglamentarias que establecen que en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el titulo 3 de las disposiciones especiales no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. La Institución Educativa se acoge a la excepción contemplada en esta disposición por cuanto ha estudiado la idoneidad y experiencia del contratista y ha supeditado el pago al informe que debe presentar el supervisor el contrato respecto del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, todo tendiente a ejercer el control y vigilancia en la ejecución del contrato.

17. ESTUDIOS Y DISEÑO

N/A

18. ANALISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PÚBLICA.

N/A

Santiago de Cali, septiembre 20 del 2026.

JORGE ENRIQUE TEJEDA PUENTES
Rector
Institución EducativaLOS ANDES

Elaboró: Luz Edith Ortiz M. Tec .Operativo.